



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ALVAREZ
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ



DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA

23/09/2021

ORDEN DE PAGO

ANTICIPO DE OBRA

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, se ordena pagar los siguientes documentos:

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA:	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA Y CIVIL S. A. DE C.V.	DIE160819L63
NOMBRE DE LA OBRA	FISM-21-016 REHABILITACIÓN DE PLAZA PUBLICA INDEPENDENCIA, UBICACIÓN: COL. CENTRO, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO MIDS 126221	
FINANCIAMIENTO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2021)	
UBICACIÓN	COL. CENTRO, VILLA DE ALVAREZ	
EXPEDIENTE DE OBRA:	FISM-21-016	
NUMERO DE CONTRATO:	FISM-06-AD-C/2021-VA	
MONTO TOTAL CONTRATADO	\$300,000.00	IMPORTE NETO
FECHA DE INICIO	19 DE AGOSTO DE 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE OCTUBRE DE 2021	
CONCEPTO	ANTICIPO 30%	
GRADO DE AVANCE:	FISICO 0.00%	FINANCIERO 0.00%
IMPORTE DEL ANTICIPO	EN ESTA ESTIMACION	SALDO ACTUAL
\$90,000.00	\$0.00	\$300,000.00

**OPERADO
FISM**

FACTURA	DESCRIPCION	IMPORTE
FOLIO: A 142	PAGO DEL 30% DE ANTICIPO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. FISM-06-AD-C/2021-VA FISM-21-016 REHABILITACIÓN DE PLAZA PUBLICA INDEPENDENCIA, UBICACIÓN: COL. CENTRO, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO MIDS 126221	\$ 90,000.00
		\$ 90,000.00

AUTORIZACIÓN DE ESTIMACION

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	JEFATURA DE AREA
ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES	DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	ARQ. HECTOR MEJIA RUELAS
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL		JEFE DE SUPERVISORES DE OBRA

ORDENA PAGO

OFICIAL MAYOR	CONTRALOR MUNICIPAL	TESORERO
	LIC. EDGAR NOÉ LARIOS CARRASCO	C. P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO

1. Contrarecibo
2. Factura importe 30% Anticipo.
3. Caratula de Contrato.
4. Contrato.
5. Póliza de Fianza de Anticipo.
6. Póliza Fianza de Cumplimiento de Contrato.